

C Concurso de Música Inédita - Juan Carlos Paz

Datos del Concurso

Categoría

- Solistas y ensambles de cámara/ ensambles de voz de cámara (de 1 a 10 instrumentos con o sin voz)
- Orquestas/Coros/Orquesta y Coro con o sin solista (desde 11 instrumentos)
- Música con medios electroacústicos.

Seudónimo

Los postulantes al concurso deberán presentarse con seudónimo (un nombre de fantasía que no haga referencia al músico ni a la agrupación).

En los campos de información (archivo de audio, instrumentación, partitura, ficha técnica o seudónimo) no debe figurar la identidad del concursante y/o los músicos que ejecutan la obra.

Título de la obra

¿Es una obra de autoría compartida?

Para conservar el anonimato, esta información no será visible por el jurado.

- Sí
- No

Obra

Audio/s

Puede subir hasta 12 archivos de audio de 10MB cada uno.

En caso de que el/los archivos excedan los 10MB puede fraccionarlo/s en varias pistas, teniendo en cuenta que deberá respetar el orden de carga.



Click para subir archivos
(10MB máximo, formato MP3)

Partitura Original

Preguntas Frecuentes

¿Por qué debo ingresar un seudónimo?

Para que durante la evaluación el jurado no conozca la identidad de los postulantes, le solicitamos que invente un nombre de fantasía, que no sea su nombre artístico ni haga referencia a su verdadera identidad.



Click para subir archivo
(10MB máximo, formato PDF)

Instrumentación

Instrumento	Cantidad
Instrumento	Cantidad

+ Agregar - Remove

Información Adicional (Opcional)

Letra y/o texto de la obra

(Puede escribir o subir un pdf en la sección Archivos Complementarios)

Descripción de la obra

(Puede escribir o subir un pdf en la sección Archivos Complementarios)

Archivos complementarios

Puede adjuntar un PDF con toda la información de los items anteriores

Se sugiere no cargar curriculum vitae, brochure de prensa ni otro documento que revele la identidad del autor.



Click para subir archivo
(10MB máximo, formato PDF)

He leído y acepto el reglamento

Enviar

Guardar

Previsualización de formulario - No apto para aplicar